Año II. Viernes 15 de Noviembre de 1872. Núm. 411.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



REDACCION.
Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4, Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DISCURSO

pronunciado por el diputado don Víctor Balaguer, en defensa de las milicias de Cataluña en la sesion del miércoles 6 del corriente.

El señor VICEPRESIDENTE (Mosquera).—El señor Balaguer tiene la palabra.

El señor BALAGUER.—Entro en el debate con verdadero sentimiento, con verdadero dolor. A pesar de las repetidas alusiones que me han dirigido el señor Pascual y Casas y el señor ministro de la guerra, lo confieso sinceramente, no hubiera tomado parte si hubiera visto que en los bancos de la mayoría se levantaba un diputado radical de nuestras provincias radicales á defender, á sostener al gobierno en esta para mí importante y gravísima cuestion, porque afecta á grandes intereses de Cataluña. Al ver el silencio que guardaban los diputados catalanes que pertenecen á la mayoría, va á ver el Congreso una cosa estraña, y es, que se levanta un diputado de la oposicion á apoyar al gobierno, con harto sentimiento suyo, porque tiene que apoyar á un gabinete que no merece sus simpatías; pero, sin embargo, satisfecho porque va á cumplir con el deber que le imponen los derechos de la razon y los fueros de la justicia.

Antes de contestar abierta y francamente como voy á hacerlo á algunas alusiones del señor Pascual y Casas, he de decir algo al señor ministro de la guerra. El señor ministro de la guerra cuando se ha visto rudamente atacado por el señor Pascual y Casas en esta cuestion, ha querido, como vulgarmente se dice, echar el muerto fuera, y le ha enviado á los bancos de los conservadores de la revolucion, de los Constitucionales; cuando se ha visto apremiado duramente por el señor Pascual y Casas, porque el diputado republicano suponia, infundadamente por cierto, que ciertas milicias de Cataluña habian cometido escesos, y fijaba hasta la época y el dia, y hasta la noche en que se habian cometido, el señor ministro de la guerra se limitaba á responder: «esto no vá á nosotros; esto vá á los constitucionales, á los conservadores de la revolucion.» Fácil es defenderse de este modo; pero al hacerlo así el señor ministro de la guerra se olvidaba de que el señor Ruiz Zorrilla era individuo del gabinete que existia en la época á la cual se referia el señor Pascual y Casas. Debo decir esto para que se vea, señores diputados, como aquí se trastorna y se olvida todo.

Yo no levantaré jamás mi voz en favor de abusos; yo los condeno por completo; yo los condeno con tanta fuerza como puede condenarlos el señor Pascual y Casas; pero si enérgico soy en esto, no he de serlo menos en condenar los errores y en volver por los fueros de la verdad ultrajada y desconocida. Así, pues, me veo precisado á levantar aquí mi voz en favor de la justicia que yo creo, que yo sé que tienen las milicias de Cataluña, á las cuales persigue sin razon y sin derecho, y con encarnizamiento inusitado el diputado señor Pascual y Casas. Y no comprendo realmente por qué no me lo puedo esplicar mas que de un modo: el señor Pascual y Casas se refiere á milicias que son monárquicas en Cataluña. Desearia que todas fuesen republicanas. De seguro que si las milicias de Cataluña fueran republicanas, no las perseguiria su señoría con la tenacidad que las persigue hoy. (El señor Pascual y Casas: Lo mismo si ejecutaban atrocidades.) De seguro que no. Pues qué ¿no sabemos á lo que conduce la pasion política? Yo dije el otro dia que creia en la buena fé de su señoría, y añado hoy que creo en su recto criterio; por lo mismo, solo puedo esplicarme su obcecacion y tenacidad creyendo que han sorprendido su buena fé con datos falsos, exagerados y calumniosos, respecto á inverosímiles y no justificados escesos que enemigos de la situacion suponen cometidos por las milicias á que se alude. Sí, puedo decirlo y afirmarlo; son falsos los datos que le han comunicado al señor Pascual y Casas. Su señoría de buena fé á creido en ellos; ha visto en este asunto motivo para hacer de él una cuestion de partido; yo no le acuso ni le increpo por ello: pero la verdad es que el señor Pascual y Casas habla contra la justicia y contra la verdad.

Nos pide aquí cada dia y cada instante el desarme de las milicias catalanas. ¿Qué se propone en esto su señoría? Abandone por un instante su pasion política, y piense en las catástrofes á que podria dar lugar el aceptarse su propuesta. Si en estos críticos momentos por que está atravesando Cataluña; si en estos momentos el gobierno cometiese lo que seria imperdonable debilidad, de desarmar las milicias de Cataluña monárquicas, ¿qué sucederia entonces, señores diputados? Se entregarian los pueblos que tienen estas milicias á la venganza, al ódio, á la ferocidad de los carlistas: se entregarian tambien á la pasion y al desenfreno de la demagogia, que por desgracia asoma en Cataluña. ¿Puede pretender esto su señoría?

Y añadia el señor Pascual y Casas que las milicias de Cataluña, vil y cobardemente, estas son las palabras que ha usado, vil y cobardemente abandonan y entregan sus armas. ¿Cuando? ¿Dónde? (El señor Pascual y Casas: En todas partes.) Pues qué ¿han abandonado sus armas los heróicos nacionales de Tarrasa? (El señor Pascual y Casas: son republicanos.) No son republicanos: podrá haberlos, pero en su inmensa mayoría son monárquicos. ¿Han abandonado sus armas cuando rechazaron en un dia para ellos de inmarcesible gloria la faccion de Castells? ¿Las han abandonado los liberales de Reus cuando han rechazado á los carlistas? (El señor Pascual y Casas: Fueron los republicanos.) Veo que para el señor Pascual y Casas no hay bueno mas que lo que hacen los republicanos, y cuando no lo hacen, se lo atribuye. ¿Abandonaron sus armas los nacionales monárquicos de Sabadell cuando acudieron al socorro de los nacionales de Tarrasa? ¿Las abandonaron los valientes de Breda? ¿Las abandonaron los de Villanueva cuando el levantamiento republicano de Cataluña, y cuando con valor por todos reconocido rechazaron á los amigos rebeldes de su señoría?

En puntos determinados, en algun pueblo mas ó menos insignificante, por haber solo en él algun escasísimo número de voluntarios armados, pueden estos haber sido sorprendidos; pero yo le pido al señor Pascual y Casas que haga mas justicia á nuestro país: recuerde bien que en distintos pueblos, cuando han entrado los carlistas, han encontrado una vigorosa y enérgica resistencia de esos voluntarios de la libertad, dignos y patrióticos, que han espuesto sus vidas por defender la libertad y las instituciones vigentes.

El señor Pascual y Casas se ha dirigido muy especialmente á algunas milicias de Cataluña, entre ellas á los *francos*, á quienes ha llamado repetidas veces de la porra: los francos mandados por Targarona. (El señor Pascual y Casas: No.) Lo ha repetido su señoría varias veces. Y es de estrañar, señores diputados, que yo tenga que levantarme á defender al batallon de Targarona; yo que he visto á los individuos de ese batallon, y sobre todo á su jefe y á alguno de sus oficiales, combatir mi candidatura en las elecciones últimas, para apoyar al gobierno y al candidato ministerial. Pero los motivos de justo resentimiento que yo pudiese tener, deben callar ante la voz imperiosa de la verdad, y ante las exigencias de la justicia. Esta es la que me obliga á levantarme para defender al señor Targarona y á los suyos. Digo, pues, y proclamo aquí muy alto, aun cuando no pertenezca á mi comunion política y sea adversario mio, digo y proclamo que el señor Targarona es una persona digna y honrada, que ha prestado grandes servicios en favor de la libertad, y que ha pasado largos y tristes años de emigracion, en épocas en que estaba precisamente en correspondencia con el señor Pascual y Casas, siendo entonces su señoría muy amigo suyo. (El señor Pascual y Casas: Tambien lo soy hoy.)

El Sr. Targarona y los que están á su lado habrán podido creer que el gobierno radical es mejor que el gobierno constitucional; habrán podido creer eso, y lo apoyarán con la energía y con la virilidad de que son capaces; pero yo que reconozco la verdad, no puedo menos de decir que no son culpables de esos abusos de que injustamente les ha acriminado el señor Pascual y Casas; y así como defiendo al batallon de Targarona, que ha prestado en esta última campaña notables servicios, tengo que defender tambien á otras milicias, injustamente atacadas por el señor Pascual y Casas.

Ha hablado el diputado republicano con gran insistencia de la milicia de Villanueva y Geltrú; ha supuesto que estaba formada de cuatro bandidos asalariados por los conservadores, especie de compañía de la porra que los conservadores tenian allí. Pues bien; esto no es exacto, esto es injusto y calumnioso. El Sr. Pascual y casas se equivoca: la milicia de Villanueva y Geltrú está formada, segun la ley y conforme á la ley. Componen su plana mayor de oficiales personas caracterizadas y queridas de Villanueva y Geltrú, industriales, fabricantes y comerciantes, hombres perfectamente conocidos de todo el mundo, algunos de los cuales han prestado desde épocas muy remotas, desde lejanas épocas, servicios especiales que nunca serán bastante agradecidos, y han hecho costosos sacrificios con su persona y su hacienda en favor de la libertad; no me negará eso, no puede negarlo el Sr. Pascual, que lo sabe, pero que lo olvida. ¡Compañía de la porra! Ya estoy cansado de oir á los señores republicanos hablar de compañías de la porra: hubo una época en que los radicales que estaban en la oposicion decian que eran compañías de la porra las milicias que ellos llamaban sagastinas, y hoy se llaman compañías de la porra á las milicias

que se suponen radicales. No hay semejantes compañías de la porra; las milicias nacionales de Cataluña en su generalidad están compuestas de hombres dignos y sensatos, que han prestado al lado del gobierno del Sr. Sagasta, como hoy están prestando al lado del gobierno del Sr. Ruiz Zorrilla, los servicios que su instituto reclama, no precisamente porque sean afectos al Sr. Sagasta ó al Sr. Zorrilla, sino porque están dispuestos à sostener en sus respectivas poblaciones el órden y la paz, base de las libertades públicas, sosteniendo así la autoridad y el prestigio de todos los gobiernos que mantengan la obra de la revolucion de setiembre, de todos los que traten de sostener las instituciones que la nacion se ha dado en uso de su soberanía.

Y añadía el Sr. Pascual y Casas, señores diputados, con gran pasion, en apoyo de lo que él decia, que en Villanueva y Geltrú, en Arenys de Munt y en otros pueblos que no recuerdo en este momento, hay dos partidos encarnizados, el de los republicanos y el de los monárquicos, y preguntaba: ¿está dispuesto el señor ministro de la guerra á que concluya esto? ¿A que concluya? ¿qué? ¿A que concluyan los republicanos y los monárquicos? Pues nada mas natural sino que en los pueblos de Cataluña, donde desgraciadamente están tan sobreescitadas las pasiones en el dia, gracias á imprudentes predicaciones de amigos de su señoría, nada mas natural que haya republicanos y monárquicos y que haya una lucha política. Sin embargo, el Sr. Pascual y casas sabe y le consta, yo sé que le consta, que siempre que ha habido un conflicto entre republicanos y monárquicos, se han encontrado dispuestos á sofocar aquel conflicto y hacer todo el bien que pudieran, tanto los diputados que se llaman sagastinos, como los diputados llamados radicales monárquicos. Lo mismo los diputados radicales monárquicos que hoy se sientan en los bancos de la mayoría, que los diputados monárquicos que nos sentábamos allí al lado del Sr. Sagasta, hemos estado siempre dispuestos á evitar toda clase de conflictos y á hacer todo lo que de nuestra parte dependiera para que hubiese verdadera paz y verdadera fraternidad: esta ha sido nuestra mision, y al señor Pascual y Casas le consta perfectamente que en tratándose de cosas y de intereses de Cataluña, todos somos unos y todos pensamos lo mismo.

Tiene razon el señor ministro de la guerra; hay en Cataluña algunas de estas milicias formadas á la raiz de la revolucion. Recuerdo perfectamente (y tengo aquí, si no bastara mi palabra, personas de la mayoría que estoy seguro que me abonarian en este instante en lo que voy á decir) que á la raiz de la revolucion, cuando se formaron las primeras milicias de Cataluña, sobre todo en la provincia de Barcelona, yo tenia la honra de ser presidente de aquella diputacion provincial; y debo decir aquí, y debo decirlo muy alto, que la milicia que entónces se formó y que se constituyó en Barcelona, hizo esfuerzos verdaderamente impagables para sostener allí la causa del órden. Todas las personas mas conocidas y mas opulentas de la ciudad se apresuraron á reconocer el servicio que prestaba aquella milicia sensata en aquellos momentos, y en la cual podian perfectamente confiar la junta revolucionaria, la diputacion provincial y el ayuntamiento. Esa milicia prestó entónces grandes servicios, y esa milicia continúa aun, y continúa con el nombre de compañía de la porra, como ha indicado el Sr. Pascual y Casas. Esta milicia, que hoy está reducida al batallon de Targarona, no pertenece, al menos en su inmensa mayoría, á mis ideas políticas; pero me importa hacer constar que no merece que un diputado republicano en nombre de la libertad ataque los sentimientos liberales de los individuos que la constituyen.

Yo no quiero ser mas estenso, porque deseo limitarme á las alusiones que me ha podido dirigir el señor Pascual y Casas; sentando como base de mi discurso que la milicia de Villanueva y Geltrú, á la cual él principalmente se ha dirigido, está compuesta de hombres honrados y dignos; que no es cierto lo que ha dicho el periódico *La Imprenta* en varios sueltos que el señor Pascual y Casas ha leido aquí, relativos á aquella milicia y á lo que calumniosamente se supone suceder en aquel pueblo. El periódico *La Imprenta*, señores diputados, es un periódico dirigido por un candidato derrotado en aquellas elecciones, y no sé por qué (pues no me atrevo á decir que sea por despecho), no sé por qué ese periódico, desde que su director ha sido derrotado en Villanueva y Geltrú, se ha consagrado particular y especialmente á herir la susceptibilidad de los individuos de aquella poblacion, á herir aquella milicia nacional, y ha atentado á lo mas noble y mas sagrado de todos sus sentimientos.

Es por consiguiente el testigo que ha citado el señor Pascual y Casas, un testigo que en buena ley debe recusarse, un testigo parcial; la imparcialidad de ese testigo la dejo á la apreciacion del señor Pascual y Casas. Y dicho esto, señores diputados, no tengo que añadir sino una sola cosa, y es, que estoy conforme con el señor Corominas, con el señor Pascual y Casas y con todos los que á su lado se encuentran, relativamente á juzgar como muy grave la situacion que está atravesando Cataluña. Jamás, en ninguna época de su historia, Cataluña ha atravesado una situacion mas grave, mas triste, mas penosa. Yo llamo sobre ello la atencion del gobierno, no con la pasion de hombre de partido, sino como español y como catalan amante de mi país y deseoso de la paz y de la felicidad de mi querida pátria; yo llamo la atencion del gobierno sobre la situacion actual de Cataluña, porque sobre los males graves que han indicado los republicanos tiene dos mas, que no tengo inconveniente en decirlos. La situacion de Cataluña, hoy triste y azarosa, no previene solo de las partidas carlistas; previene, es verdad, en gran parte de esto, porque desgraciadamente es una verdad que hoy los carlistas se pasean impunemente casi por toda Cataluña. (El señor ministro de la guerra hace un signo negativo.) Casi es una verdad, señor ministro de la guerra, porque el cabecilla Saballs ha ido á las poblaciones de Levante, donde jamás habian podido penetrar los carlistas, y ha exigido contribuciones en Palafrugell, en Bagur y en Torroella de Montgrí, donde nunca habian visto asomar á los partidarios del absolutismo.

Yo ya sé, y lo digo lealmente, que los sufridos soldados de nuestro ejército que están hoy en Cataluña hacen estraordinarios esfuerzos: á mí me consta, como puede constarle al señor ministro de la guerra, porque recibo constante y diariamente cartas, y sé que están haciendo esfuerzos verdaderamente sobrehumanos; sé tambien que los dignos jefes que los mandan han conquistado buenos y verdaderos laureles; y no quiero yo, por consiguiente, que mis palabras puedan amenguar en lo mas mínimo ni rebajar en una sola línea á estos bravos y esforzados soldados el mérito que han contraido. Pero es la verdad que, ó porque no hay tropas suficientes, ó porque el territorio permite á los carlistas hacer ciertas evoluciones, ó sea por lo que sea, es la verdad que hoy casi dominan en muchos puntos los carlistas, que hacen pagar doble contribucion à los pueblos, que entran en algunos y fusilan à indefensos liberales, que hacen pagar igualmente contribucion à las empresas de ferro-carriles y á las empresas de diligencias, y es una verdad que por lo mismo esos pueblos se hallan en una triste y dolorosísima situacion. Esta situacion no puede ni debe continuar, por honor del gobierno y por el bien del país.

Pero no hay esto solo (y esto se lo digo al gobierno de S. M. por si no lo sabe;) lo que hoy hace aflictiva allí la situacion no es esto solo. A mas del elemento carlista, hay otros dos que perturban á Cataluña. Por un lado los llamados republicanos intransigentes, por otro los internacionalistas; los internacionalistas, pues, moviéndose en el secreto de sus clubs, los republicanos intransigentes agitándose á la luz del dia, y los carlistas en el campo con las armas en la mano, son los que ponen á Cataluña en esta dolorosa situacion. Yo me atrevo á llamar sobre esto la atencion de gobierno, y yo, lo mismo que los diputados republicanos, le pido que tome una actitud decisiva y enérgica, para dar à aquel país la paz y la tranquilidad que necesita, la paz y la tranquilidad que tanta falta le hace, para que puedan respirar libres, como necesitan, su industria y su comercio. Si el gobierno no lo hace así, ¡ay de la libertad, y ay de la pátria!

GERONA 15 DE NOVIEMBRE DE 1872.

OFRECIMIENTOS RADICALES.

El manifiesto de D. Adolfo Clavé dirigido á los electores del distrito de Puigcerdá y publicado en el *pito* el 11 de agosto de 1872, decia en uno de sus párrafos: «Deseo, asimismo, el inmediato establecimiento de Jurado, la compelta independencia de los Tribunales y la inamovilidad judicial absoluta, únicos medios de garantir la igualdad ante la ley, base fundamental de todas las libertades. La pronta supresion de las quintas, odiosa contribucion de sangre que hasta hoy ha pesado sobre una sola clase social, notoria injusticia que obliga á sacrificar sus vidas en defensa de los intereses conservadores á la única parte del pueblo quo nada tiene que conservar, tendrá en mí uno de sus mas decididos adalides, sin que esta reforma signifique la disolucion del ejército, sino, por lo contrario, su reorganizacion y mejora bajo bases de estricta equidad, como lo han verificado ya otras naciones, de cuya cultura y adelanto nadie puede dudar.»

En la sesion de 26 de octubre último, consumiendo el diputado Sr. Corominas el segundo turno contra el proyecto de llamamiento de 40.000 hombres, decia: «En todas las elecciones que ha habido despues de cerrado el período constituyente, los candidatos han ofrecido á sus electores abolir las quintas y matrículas de mar; y sin embargo, no se que admósfera se respira aquí, que esos mismos diputados han votado despues en favor de los proyectos presentados por el gobierno para sacar las quintas.

Esa misma promesa se ha hecho en las últimas elecciones por algunos Sres. Diputados, entre los que recuerdo al Sr. Clavé, á quien aludo para que manifieste si sostiene ahora las mismas doctrinas que ha sostenido ante sus electores.»

Contestacion del Sr. Clavé.

«Señores: seré todo lo breve que pueda, para contestar á la alusion que me ha dirigido el Sr. Corominas, y que le agradezco. Yo efectivamente ofrecí no votar las quintas porque las aborrezco, porque las creo inmorales, y beneficiosas solamente para las clases conservadoras. Pero aquí no se trata de votar una quinta, sino de hacer ingresar en el ejército hombres que ya estan quintados en virtud de una ley anterior presentada por otro gobierno La mayoría puede votar este proyecto, aunque se hubiera comprometido á no votar quintas nunca.

Por lo demás, yo que no entiendo mucho de artes políticas, sé lo bastante para comprender que lo primero que hace falta en un partido es la disciplina, y por consiguiente votaré con el gobierno aunque no sea la quinta de mi gusto.

El Sr. *Corominas*: Yo recojo las palabras del señor Clavé, y se las remito á la comision.

En cuanto al argumento que S. S. usa para defender su conducta, no creo que convenza á sus electores, que tendrán siempre el derecho de exigirle el cumplimiento de su promesa.

El Sr. *Clavé*: Yo creo que mis electores, lejos de disgustarse con mi conducta, la aplaudirán, porque siendo radicales, estan interesados en que siga en el poder este gobierno.»

Efectivamente; en el distrito de Puigcerdá no hay radicales y si los hay nadie los conoce, lo cual viene á demostrar que el radicalismo del cuerpo electoral de

Puigcerdà es igual á la formalidad conque el Sr. Clavé cumple lo que ofreció en un momento de inspiracion *candidata*.

Juzgue la provincia el criterio conque resuelve sus dudas el Sr. Clavé y no olvide á tan popular candidato en lo sucesivo.

Despues de todo, de un radical de hace unos dias, nada se puede estrañar.

GACETILLA GENERAL.

La Provincia, que tiene por costumbre atacar y retirarse sin esperar al enemigo, busca como siempre tangentes para eludir la polémica á que le hemos llamado con objeto de discutir el acuerdo tomado, por sus padrinos los salomones de la Diputacion Provincial, contra ley y derecho, negandose á admitir como Diputado al *calamar*, entiendalo bien *La Provincia*, al calamar con honra D. Pedro Grahit, *agente de negocios* muy apreciado por todos los vecinos de dentro y fuera de la capital por no pertenecer á la clase de los que reciben dinero para determinados encargos y se los gastan en provecho propio.

Decimos esto por si las frases del colega federal, que come en la mesa provincial, pretenden herir con sus retinencias la honra de nuestro querido amigo, y si así es, hable claro, porqué entonces sabrá el público cosas que todavia ignora.

Y dice *La Provincia* con tono magistral:

«¿Donde iríamos á parar si los agentes de negocios se apoderasen de la Diputacion? A los puntos negros, pero muy negros.»

Efectivamente, á los puntos negros vamos á parar cuando los agentes de negocios que no pagan contribucion y trabajan de contrabando, se apoderan de la Diputacion; y así veemos como en determinadas ocasiones, hombres que nunca han llevado una levita nueva, visten y gastan á la última moda; hombres que antes trabajaban para comer, hoy se dan vida de príncipes; hombres á quienes el público ha conocido en determinados sitios trabajando y rabiando, pasean y disfrutan de una vida cómoda y regalada etc. etc. etc. pero no es de estos agentes de los que debemos tratar, caro colega, sinó de los agentes que pagan contribucion, y en su honradez fian todos los que en él depositan la confianza, y á estos nos referimos al tratar del acuerdo de los Salomones.

Y dice *La Provincia*:

«No le de vueltas. Moralmente el Sr. Grahit está incapacitado porque no puede ser juez el que por su profesion de agente con frecuencia es parte en los asuntos que la Diputacion ha de resolver.

No puede serlo legalmente porque segun la ley *en ningun caso pueden serlo* los que tengan parte en SERVICIOS por cuenta de los Ayuntamientos; y el Sr. Grahit es un *contratista de servicios* de muchos ayuntamientos ó sea agente de negocios de los mismos.»

Vaya un modo de raciocinar que tiene *La Provincia*; siguiendo su sistema, nosotros podríamos decir que *moralmente* están incapacitados para egercer el cargo, todos, absolutamente todos los Salomones de la Diputacion, porque *con frecuencia* son parte y jueces en asuntos que la Diputacion tiene que resolver.

¿Quiere *La Provincia* probarnos que el Sr. Grahit tiene, como agente de negocios, parte en SERVICIOS por cuanta de los Ayuntamientos? ¿Quiere el colega demostrarnos que el Sr. Grahit *es un contratista de servicios* de muchos ni de pocos Ayuntamientos? ¿Tiene la bondad de esplicarnos el como un *agente de negocios* es un *contratista de servicios públicos*?

Aquí esta el quid de nuestra actitud, y por tanto, por favor le pedimos al federal colega, que ya que está subvencionado por los Salomones, les quite el ridículo que desde mucho tiempo hace pesa sobre ellos, demostrando lo que le pedimos, pues en nuestra ignorancia no sabemos acertar á ver esas afirmaciones, mas que como absurdos *afirmados* para salir del paso, porque eso de decir *esto es esto porque yo lo digo*, sinó acusa gran dosis de razon, revela gran cantidad de petulancia.

Mientras esperamos la contestacion á nuestras suplicadas preguntas, debemos decir á *La Provincia* que si para él es *pecata minuta* este asunto, para nosotros tiene un carácter grave como lo tiene todo abuso de la ley, y de autoridad, como lo tiene el hecho de tomar mensualmente 50 duros de la caja provincial cada uno de los federales què componen la Comision Permanente, los cuales, sinó son agentes de negocios como el Sr. Grahit, cobran en cambio lo que no pueden ni deben cobrar, lo cual será para el colega muy noble y muy legal, pero para nosotros es muy *puchero*, muy famélico é ilegal.

—Hemos recibido el n.° 6.° de la *Crónica de los Cervantistas* que se publica en Cádiz bajo la direccion de D. Ramon Leon Mainez, cuyo sumário es: Doña Catalina de Palacios y Salazar, mujer de Cervantes (aniversario de su muerte ahora por vez primera celebrado al cabo de tres siglos), por don Manuel Victor Garcia.—Una nota crítica y bibliográfica al canto de Caliope, por D. Ramon Leon Mainez.—Artículo curiosísimo, sobre las ediciones que se han hecho de la obra de Cervantes La Galatea, por A.—Revoltillo, por D. Cesáreo Fernandez.—Una aclaracion, por D. Alejandro Ramirez de Villa-Urrutia.—Los comentadores del Quijote, por D. Emilio B. Reinoso.—Respuesta sin contestacion, por el Excmo Sr. D. Fermin Caballero.—Polémica: Cervantes si fué teólogo, por D. José María Sbarbí.—Noticias varias.

Con este cuaderno se reparte la portada é indice del primer tomo de la publicacion.

—Muy mal ha sentado á los federales *benévolos* el que nuestro particular amigo Sr. Girbal hiciera justicia al proceder, desprendimiento y deferencia de nuestro inolvidable ex-Gobernador D. Pedro Antonio Torres, cuyos trabajos y esfuerzos en pró de la formacion de la *Asociacion literaria* y su desarrollo, son notorios por lo inusitados.

No es cuestion política esta, Salomones, sinó cuestion de letras; no es cuestion de tomar 50 duros cada mes sin poder tomarlos, sinó de dar algunos duros, y por eso á D Pedro Antonio Torres se le prodigaron las frases que merecia su ilustrada cooperacion y apoyo á dicha sociedad.

—Ayer no llegó á esta capital el tren correo que sale de Barcelona á las seis de la mañana.

A la hora en que escribimos, ignoramos las causas de este percance.

—La empresa de nuestros ferro-carriles ha conducido gratis et amore hasta Barcelona, á la comision de Salomones que vá á Madrid á instar con su vastísima influencia el pronto despacho de ciertos asuntos.

Sea enhorabuena y conste paraque, cuando se entreguen las cuentas de la inversion de les 10.000 realitos que para gastos de viage se han llevado de las arcas provinciales, sepamos en que se han invertido.

Por supuesto, los Salomones de la Comision Permanente siguen cobrando 1.000 reales cada uno al mes, siendo asi que la ley solo consiente que esos 1.000 reales se repartan entre los cinco caballeros diputados que forman la comision. De manera que cada 30 dias perciben entre los cinco 4.000 reales de más que no pueden percibir. ¡Viva la re-pú-bli-ca!

—Mañana á las siete y media de la noche tendrá lugar en el salon de sesiones de la Tertulia Liberal la primera conferencia política de la série que han de celebrarse este invierno.

***

—¿A qué cuerpo quiere usted ir destinado? le preguntaron á un aprendiz de farmacéutico.

—A artillería, contestó éste, porque estoy ya acostumbrado á manejar el mortero.

***

El órgano de los *benévolos*, insulta en su número de ayer á los verdaderos federales de esta capital, porque han nombrado un comité prescindiendo de los que siguen aliados con los radicales y hace tiempo que dejaron de ser republicanos segun declaracion del mismo Sr. Castelar.

Creemos que estos insultos deben hacer poca mella en el ánimo de los honrados trabajadores obgeto de las iras de *La Provincia*, por mas que sea poco noble el atacarles no teniendo aquellos en la prensa órgano autorizado que les defienda.

EFEMÉRIDES.

15 noviembre 1599. Inundacion de Gerona por una fuerte avenida del Ter. Las aguas pasaron por encima del puente mayor, llegando á mas de 11 palmos en pedret y 12 en la plaza de las coles.

1809. Pásanse al enemigo algunos oficiales de la guarnicion de Gerona. El general Alvarez al saberlo dijo: *los cobardes no hacen falta alguna para la defensa de la Plaza.*

Avisos oficiales.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA INMORTAL GERONA.

No habiéndose presentado ninguna proposicion durante el acto de la subasta intentada el dia 27 del próximo pasado para el arriendo de las cinco casetas números 4. 5. 10. 13 y 15, sitas junto al muro de prolongacion de la plaza de las Coles, ha resuelto este Ayuntamiento que el arriendo de los mismos locales vuelva á sacarse á pública licitacion bajo iguales pactos y condiciones que la primera, y sin mas diferencia que la de la rebaja que corresponda á prorrata en el precio del remate á contar desde el dia 1.° del corriente mes de Noviembre, al que los arrendatarios entren en posesion de dichas casetas.

La subasta se verificará á pliego cerrado y tendrá lugar el dia 17 del actual á las 12 de su mañana; debiendo los licitadores presentar los pliegos de proposicion durante el discurso de la media hora anterior y arreglarlos á la forma del siguiente modelo.

Gerona 7 de Noviembre de 1872.—El Alcarde Constitucional, Pedro Barragan.

Pliego de proposicion.

El abajo suscrito, vecino de..... enterado de los anuncios publicados por la Alcaldía de los pliegos de condiciones que obran en la misma, ofrece la cantidad de..... pesetas por catorce meses de alquiler de la caseta n.°..... situada junto al muro de prolongacion de la plaza de las Coles; entendiendose que debiendo haber empezado dicho arriendo el dia 1.° del actual como así se anunció en el anterior edicto, me será abonado á prorrata el importe de los dias que medien desde aquella fecha al en que se me ponga en posesion de la espresada caseta.

Fecha y firma

Director; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. S. Eugenio ob. y San Leopoldo emperador.

SANTO DE MAÑANA. San Elpidio y compañeros mártires.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la iglesia del Carmen descubriéndose á las 8 de la mañana y á las 4 y tres cuartos de la tarde, y reservándose á las 11 y media de la mañana y á las 6 y tres cuartos de la tarde.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Café de Cataluña.

Gran funcion para hoy 15 del corriente.

Se pondrá en escena en el teatro mecánico la comedia en 3 actos titulada;

La Posada del Rayo.

GERONA.

Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquer y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.

SECCION DE ANUNCIOS.

VERDADERO REFUGIO DE LA SALUD
EN LAS FAMILIAS.

¡¡¡INTERESANTISIMO Á LA HUMANIDAD!!!

¡¡¡Prodigiosa é inocente pomada de Martin!!!

¡¡¡Nueva, grande y maravillosa invencion!!!

ELASTICIDAD Á LOS TEGIDOS HUMANOS.

No mas sabañones (Parallons) de una á tres unturas basta para quitarlos y afinar el cútis.

No mas dolores de muelas. Mientras se dá la primera untura cesa aquel. ¡No os las arranqueis jamás!

No mas morenas, dolores reumáticos, calambres, ni ataques de nervios; hinchazones ni tumores en los pechos de la mujer; granos de ninguna especie ni panadizos; parótidas ni anginas; erisipela ni erupciones (inclusa viruela); humores herpéticos, tiña ni descomposiciones de la piel y tegidos; quemaduras, heridas ni contusiones mal curadas; destemplanza del estómago (histérico véese el prospecto esclusivo de su referencia) y no mas niños enfermizos de la denticion, indigestion y lombrices.

No contiene murcurio ni irritante alguno, su elasticidad normaliza los órganos despues de cortar la curriosion de los cánceres que destruye, como tambien los fenómenos antedichos.

Se dán grátis estensos prospectos y esplicaciones para su uso, y se despacha en potes de 5 y 6 rs. en adelante, en Barcelona calle de Espadería núm. 16; en Figueras Perelada 34; en Palma Mallorca plaza del mercado 55, D. F. Fortezas; en Gerona Ciudadanos 16, viuda de Gendret, en Tarragona S. José 1-2.º piso (puerto) y calle de Portalet Miguel Baesa (antes café del Globo.

CAPAS MADRILEÑAS

TODAS ENTERAS

paños de Sabadell y Tarrasa con ricos embozos y muy bien confeccionadas á

10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24 y 26 duros.

PARA SEÑORA.

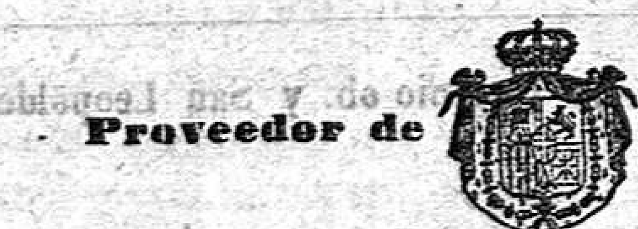
Popelins, rasos de lana y diagonales á 8, 10, 12, 14 y 16 rs. cana. Moarés, paños de seda, fays y glasés negros y de colores en todos precios. Manguitos y boás del Canadá á 20, 30, 40, 50, 70, 80, 100 y 120 rs. Una variacion completa en pañuelos de sarja puntos para mantilla y otros géneros de última novedad.

Gran bazar de Salieti hermanos, plaza de la Constitucion, 7 Gerona. 13

EL GRAN REGULARIZADOR DEL ESTÓMAGO.

VERMUT CATALAN DE SALLÉS.

Aprobado y recomendado por la M. Iltre. Academia de Medicina y Cirugía, otras corporaciones científicas y profesores médicos.

Proveedor de  **la Real Casa.**

Todas las personas afectadas de dolores de estómago, acifeces, falta de apetito y demás enfermedades que son consecuencia de malas digestiones, con el uso moderado de este utilísimo vino se verán libres de sus dolencias. Al por mayor, don Salvador Sallés, Sans; y Depósito Droguería de Narciso Perez, Gerona.

32—75

GRAN SASTRERÍA DE RAMON ESTEBANELL

calle Abeuradors núm. 7 y Esparters 1.º

TEMPORADA DE INVIERNO PRECIO FIJO.

Este acreditado establecimiento, ofrece al público, un grandioso surtido de géneros de última novedad, tanto nacionales como estranjeros.

Madrileñas, confeccion y medida desde 200 reales á 600. Pantalones de lana á la medida desde 48 id. á 170. Chalecos de lana, castor, paño y saten desde 20 id. á 70. Id de seda, grande y escogida variacion, desde 32 idem á 110. Alta novedad en géneros para americanas, chaquès, sobretodos y levitas de todas clases y precios.

A mas de esto se hallará otro gran surtido de mantas de lana y algodon para cama; tapabocas, garibaldinas, colchas, bánovas y otros muchos géneros.

Especialidad en trajes para niños, confeccion y medida. 15—15

NO JUGUEIS
Con Vuestra Salud.

Continuamente están apareciendo nuevos remedios para curar las enfermedades; tantos pues, que confunden y embarazan al enfermo en su eleccion. Cada ignorante pretencioso nos quiere hacer creer que él ha hecho los descubrimientos mas sorprendentes en la Ciencia de la Medicina, los cuales segun sus avisos inevitablemente deben derrocar y destruir las bases existentes de la practica médica.

Pasa un año, ó dos, y cuando buscamos otra vez á esa brillante estrella, no es posible encontrarla. Su preparacion ha sido sugeta á pruebas actuales; fué hallada inutil y disechada para siempre.

Ciertamente es una de las evidencias mas convincentes de la

SOLIDA REPUTACION DE LA

Zarzaparrilla de Bristol



que desde que fué descubierta en el año de 1832 y puesta á prueba ante el público, ha tenido una carrera de continuos y no interrumpidos triunfos.

En todos los paises donde ha sido introducida, los resultados siempre han sido los mismos, y en este momento sus alabanzas resuenan en mas de cien idiomas y dialectos desde el robusto Inglés hasta el barbarico Urdee.

Este invariable buen éxito no es el resultado de ocultos, ó milagrosos descubrimientos en sus partes componentes, sino el efecto natural de los grandes cuidados y esfuerzos empleados por sus dueños en su preparacion.

Tenemos nuestros Agentes inteligentes y de toda confianza en las diversas partes del mundo que producen las drogas empleados en su elaboracion, y de esta manera podemos elegir las mejores cualidades de cada artículo.

Las raices, hojas, flores y gomas balsámicas en llegando á Nueva-York son otra vez puestas á prueba en nuestro laboratorio y disechado todo lo que no es admisible en nuestras pruebas mas rigurosas.

Ningunos sino los mejores químicos y farmacéuticos se emplean en extraer las propiedades medicinales de las diferentes raices, etc., las cuales despues son combinadas bajo nuestra direccion personal.

De esta manera se produce un remedio de las mas uniformes y seguras propiedades medicinales, el cual nunca frustra las esperanzas del enfermo, ni tampoco del médico que lo receta, y como regla, cura todas las enfermedades que tiene su orígen en la Sangre corrompida y humores viciados, y que no son fuera del alcance de la ciencia médica.

En consecuencia rogamos á los enfermos, y dolientes que

No Jueguen con su Salud

perdiendo tiempo precioso en probar remedios nuevos, pero acudan inmediatamente á estas antiguas y bien conocidas preparaciones,

ZARZAPARRILLA Y PILDORAS
DE BRISTOL,

que han sido probades en todos losclimas, y siempre han resultado dignas de toda confianza; cada uno de sus componentes es indudablemente beneficial á la salud.

No contienen minerales ni drasticos ni drogas peligrosas; nada que pueda causar dañoá la criatura mas delicada y tierna.

De venta: en las farmacias de D. Joaquin Ametller; D. Vicente Garriga; y boticas principales.,



SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARÍTIMOS

POR VAPOR.

COMUNICACION RÁPIDA ENTRE EUROPA Y LA AMÉRICA DEL SUR

SE EMPLEAN SOLO 26 DIAS EN EL VIAGE.

Servicio mensual.—Salidas fijas del puerto de Barcelon, el 16 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores

BOURGONE, SAVOIE, POITOU, LA FRANCE Y PICARDIE.

Para Montevideo y Buenos-Aires.

El dia 16 de Noviembre saldrá del puerto de Barcelona, el magnífico y colosal Vapor SAVOIE, el cual reune todas las comodidades que puedan apetecerse.

Los pasajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de gergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente, vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubiertos etc., gratis. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Para mas informes, acùdase á los señores D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, número 1.

Corresponsal en Gerona D. Antonio Boxa. 7

VAPORES-CORREOS FRANCESES

VIAJE EXTRAORDINARIO

PARA RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Saldrá de este puerto el 1.º de diciembre el vapor

BOURGOGNE,

de 2.000 toneladas.—Admite pasajeros.

Consignatarios señores D. Ripol y compañía plaza de las Ollas, n.º 1.

Corresponsal en Gerona D. Antonio Boxa. 4

GIO-BATTA LAVARELLO É COMP.

GRANDES VAPORES MODERNOS

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Cómodo servicio y rápida comunicacion por medio de grandiosos vapores con máquinas de gran potencia

NORD-AMÉRICA, SUD-AMÉRICA, EUROPA Y ESPRESSO.

Saldrá de Barcelona del 21 al 22 del corriente para dichos puntos con escala en Cádiz el magnífico vapor

ESPRESSO,

de 3500 toneladas, capitan don N. Vianello, admitiendo solamente pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Los de 3.ª serán alojados en grandes cámaras debajo cubierta, siendo de cuenta del vapor el colchon, cabecera y manta.

Pan y carne fresca todos los dias y vino de mesa.

Cámara separada para señoras en 3.ª clase.

Consignatario don Francisco Rahola y Ballesta, calle de la Merced, n.º 46, piso 2.º 6

Bálsamo para la Guerra,

VIAGERO Y CAZADOR.

BÁLSAMO PARA CURAR HERIDAS.

Bálsamo para curar contusiones.

BÁLSAMO PARA CURAR TODO REUMATISMO *incipiente ó crónico, musculas, ó articular.*

BÁLSAMO para curar quemadnras de arma de fuego, plancha, lumbre, fósforo y líquidos.



El Aceite de Bellotas con sávia de coco es admirable para combatir rápidamente sin dolor, picor ni escozor las dolencias indicadas, mejor que las tinturas cicatrizantes de Ogero, que las vulnerinas, de Fhilleppe Foller, Fierabras, y que todo bàlsamo conocido hasta el dia. Se vende á 6, 12 y 18 reales con prospecto y busto en la etiquita, por que hay falsificadores, calle de las Tres Cruces, 1, Madrid.—Y en 2.500 farmacias, droguerias y perfumerias del globo.

Inventor: L. de Brea y Moreno, proveedor de toda la humanidad.

NOTA.—Un frasquito de este INMACULADO BALSAMO constituye un mrgnifico regalo para los que van à batirse, á los cazadores, viajeros, como igualmente una caja de CAFE DE BELLOTAS para curar en una hora la diarrea disenteria pujos sea cual fuera la causa.

En Gerona, Botica del Dr. Vives.

VENTA.

A voluntad de su dueño, se vende una casa con huerto y jardin, en punto céntrico de esta capital informará de las condiciones el notario de la misma don José Casedevall. 4—8